

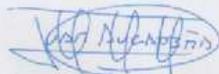
Señor
Felipe Vásquez Jimbo
Gerente de la Compañía S. Cruz
Ciudad.

En ciudad de Cuenca a los 11 días del mes de junio del 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Juan Gonzalo Aucapiña Vasquez y su cónyuge Sra. Lia Eulalia Mejía Mejía accionistas de la Compañía de Taxis S. Cruz S.A. quien tiene a su haber 925 acciones del valor de \$0.04 (cuatro centavos) cada acción; y por otra el CESIONARIO: José Pedro Mora Barbecho

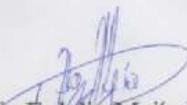
Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor José Pedro Mora Barbecho 925 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

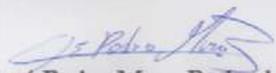
Atentamente,



Sr. Juan Gonzalo Aucapiña Vásquez
CI. 010432337-3
FIRMA DEL CEDENTE



Sra. Lia Eulalia Mejía Mejía
Ci. 010450132-5
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE



José Pedro Mora Barbecho
CI. 010242993-3
FIRMA DEL CESIONARIO